



EXP-UNC 6751/2009

RESOLUCIÓN DECANAL N° 58/09

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Jorge A. VARGAS** (Profesor Titular Plenario DE) a las ciudades de París (Francia) por el lapso 30 de marzo al 04 de abril y Gottingen (Alemania) por el lapso 05 al 08 de abril del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esas oportunidades, el nombrado realizará trabajos de colaboración científica con el Prof. Duflo en la ciudad de París (Francia) y dictará una conferencia en el congreso "Representations, Lie Groups and Conformal Geometry" que se realizará en la ciudad de Gottingen (Alemania);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Vargas son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Encomendar al **Dr. Jorge A. VARGAS** (Profesor Titular Plenario DE legajo 136) se traslade en comisión a las ciudades de París (Francia) por el lapso 30 de marzo al 04 de abril y Gottingen (Alemania) por el lapso 05 al 08 de abril de 2009, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 27 de marzo de 2009.